

**ACTA 032/2010**

**ACTA DE LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, DE FECHA VEINTINUEVE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIEZ. -----**

Siendo las doce horas con veinticinco minutos del día veintinueve de marzo de dos mil diez, se reunieron los integrantes del Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, Ciudadanos Consejeros: Profesor Ariel Avilés Marín, Contadora Pública Ana Rosa Payán Cervera y Licenciado en Derecho Miguel Castillo Martínez, con la asistencia de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, a efecto de celebrar sesión de Consejo, para la que fueron convocados conforme al Reglamento Interior del Instituto.

Previo al comienzo de la sesión el Presidente del Consejo, enunció los lineamientos de la sesión conforme a la Ley y el Reglamento.

El Presidente del Consejo, solicitó a la Secretaria Ejecutiva que proceda a dar cuenta del orden del día de la presente sesión. Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva dio lectura al orden del día:

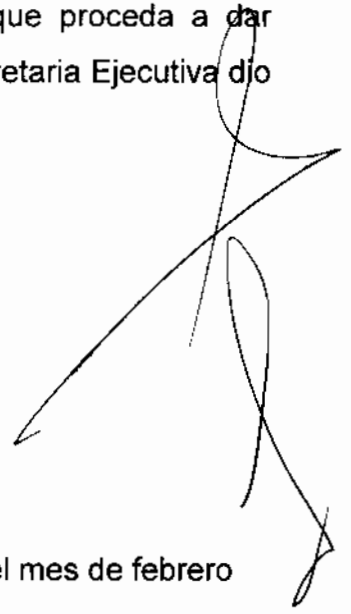
I.- Lista de Asistencia.

II.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.

III.- Asuntos en cartera:

**ÚNICO.-** Aprobación, en su caso, del informe de las actividades del mes de febrero del año en curso, de las Direcciones del Instituto.

Handwritten initials: "LH" and "D"



Handwritten initials: "g" and "f"

**IV.- Clausura de la sesión y orden de la redacción del acta.**

Una vez hecho lo anterior, la Secretaria Ejecutiva pasó lista de asistencia, encontrándose presentes todos los Consejeros y la Secretaria Ejecutiva, por lo que en virtud de lo señalado en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán, el Presidente del Consejo declaró existente el quórum reglamentario, de conformidad con el segundo punto del Orden del Día.

Pasando al tercer punto del Orden del Día, el Presidente del Consejo, dio inicio al **único** asunto en cartera, siendo éste la aprobación, en su caso, del informe de las actividades del mes de febrero de dos mil diez, de las Direcciones del Instituto. Acto seguido, concedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva para que en ejercicio de sus funciones presentara el informe en cuestión, seguidamente la Secretaria Ejecutiva procedió a presentar el informe de actividades de las Direcciones del Instituto, correspondiente al mes de febrero, mismo que se transcribe a continuación:

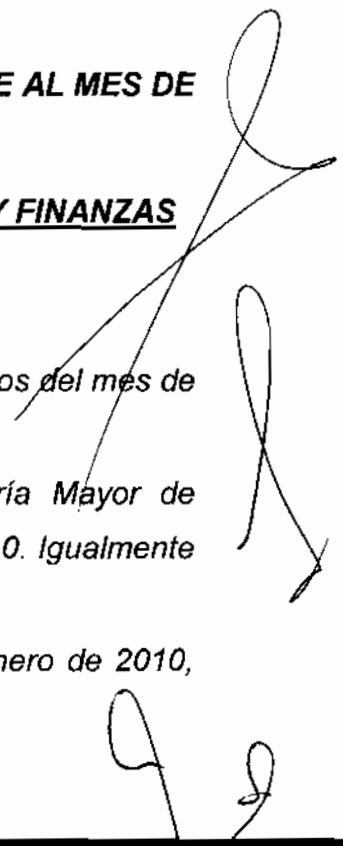
***"INFORME DE LAS DIRECCIONES CORRESPONDIENTE AL MES DE  
FEBRERO DE 2010***

***INFORME DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS***

***ACTIVIDADES FINANCIERAS***

- Se procesaron en el sistema contable los ingresos y egresos del mes de febrero de 2010.*
- El 11 de febrero de 2010 se enviaron a la Contaduría Mayor de Hacienda los estados financieros del mes de enero de 2010. Igualmente se mandó copia a la Secretaría de Hacienda del Estado.*
- Se pagaron los impuestos correspondientes al mes de enero de 2010, tanto federales como locales y las cuotas al ISSTEY.*

117  
-  
D



- Se presentó la declaración informativa de sueldos y salarios del ejercicio 2009.
- Se continuó atendiendo la auditoría externa de cierre del ejercicio 2009 practicada por el despacho Peón de Regil, Vega y Asociados.
- Se gestionó la entrega de la segunda administración de los subsidios del Ejecutivo, teniendo reunión de trabajo con el C.P. Lorenzo Albertos Chayt de la Secretaría de Planeación.
- Se realizaron inversiones temporales normalmente a siete días de las disponibilidades de efectivo cerrando el mes con \$700,000.00 pesos.
- Se atendió la visita domiciliaria del segundo semestre del 2009 por parte de la contaduría Mayor de Hacienda.

#### **ACTIVIDADES DE RECURSOS HUMANOS**

Se desarrollaron las actividades ordinarias de pago de nóminas y control de asistencias del personal.

#### **ACTIVIDADES DE RECURSOS MATERIALES**

Se adquirieron los siguientes bienes y servicios:

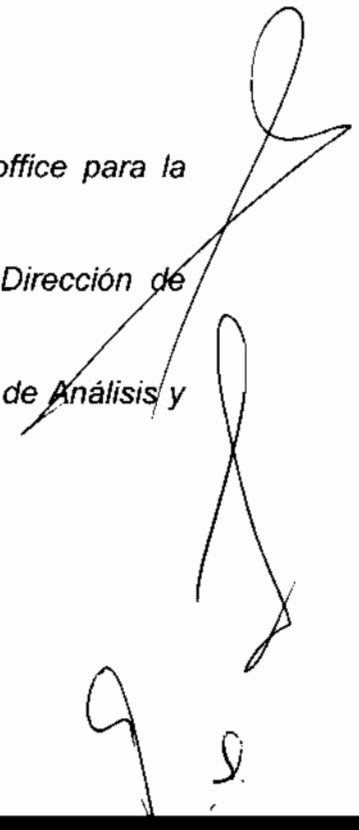
- 2 Computadoras Hp Compaq, 2 no break y 2 licencias office para la Dirección Jurídica.
- 1 Laptop Hp probook, maletín y licencia office para la Dirección de Capacitación.
- 1 computadora, no break y 2 licencias office para la Unidad de Análisis y Seguimiento.
- 1 licencia office para esta Dirección.

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

Se brindó apoyo administrativo para las siguientes actividades:

- Viaje a la Cd. de México del Lic. Miguel Castillo.

9-6-11



- Se cubrió el 50% del importe total, que resultó de la firma del convenio con la Universidad del Mayab, respecto al proyecto denominado "Conocimiento del Acceso a la Información Pública".
- Impresión de trípticos relativos a la guía práctica de acceso a la información pública.
- Adquisición posters.
- Adquisición 40 guías prepagadas.
- Viaje a la ciudad de Toluca del Lic. Miguel Castillo.
- Asistió el C.P. David Suárez a las jornadas gubernamentales del Colegio de Contadores.
- Renovación del contrato de las cuatro líneas telefónicas, mismas que están asignadas a los Consejeros y a la Secretaria Ejecutiva.
- Se contrataron 6 líneas telefónicas para Directores y la Titular de la Unidad de Análisis.
- Se actualizó la información de la página del Instituto para estar al día con la información pública obligatoria establecida en el artículo 9 de la Ley de la Materia.
- Se atendieron 4 solicitudes de acceso a la información concernientes a la Dirección.

**INFORME DE LA DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN**

**PLÁTICAS Y CURSOS IMPARTIDOS**

Cursos impartidos a Servidores Públicos:

Nombre	Fecha	Número de asistentes
Curso denominado "Obligaciones y responsabilidades de los	22 de febrero de 2010	21 personas

Handwritten note: *Handwritten signature or initials*

Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.

<i>servidores públicos en materia de transparencia".</i>		
--	--	--

*Cursos impartidos a estudiantes de Instituciones de Educación Superior:*

<b>Nombre</b>	<b>Fecha</b>	<b>Número de asistentes</b>
<i>Introducción al derecho de acceso a la Información Pública. Mismo que fue impartido en la Facultad de Educación Universidad Autónoma de Yucatán. (UADY)</i>	<i>03 de febrero</i>	<i>9 asistentes</i>
<i>Taller de orientación para el acceso a la información pública. Mismo que fue impartido en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).</i>	<i>24 de febrero</i>	<i>77 estudiantes, dicho taller se impartió a tres grupo, en tres sesiones.</i>

**PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN**

*Capacitación al personal del Instituto:*

*En coordinación con la Dirección de Informática, se impartió el curso: "Digitalización de documentos", el cual fue impartido por la I.S.C. Leidi Vanesa Magaña Zaldívar, el pasado ocho de febrero.*

*Proyecto de Investigación: "Cultura del Acceso a la Información Pública".*

*Handwritten signature/initials on the left margin.*

*Large handwritten signature and initials on the right margin.*

*El 3 de febrero se llevó a cabo una reunión de trabajo con los encuestadores que participarán en este proyecto. Asimismo, el 24 de febrero se realizó una reunión de trabajo con el personal de la Unidad de Posgrado e Investigación de la Facultad de Educación de la UADY, lo anterior para definir el instrumento a utilizar en las encuestas.*

### **ORIENTACIÓN Y ASESORÍA A LAS UNIDADES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA:**

#### Atención personalizada:

*Los días 4, 5 y 12 de febrero se atendió al personal de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Municipios de Hunucmá, Xocchel y Kaua sobre la información pública de difusión obligatoria que señala el artículo 9 de la Ley, el trámite de las solicitudes de acceso y acerca del procedimiento del Recurso de Inconformidad.*

#### Atención telefónica:

*Se atendieron **tres** llamadas telefónicas del personal de las Unidades de Acceso a la Información Pública de Abala, Panabá y Sucilá sobre dudas respecto de la tramitación y respuesta a las solicitudes de acceso.*

### **OTRAS ACTIVIDADES**

*Se elaboraron las propuestas de los siguientes documentos:*

- Una presentación en Power Point sobre el tema de Recurso de Inconformidad, con base a la información proporcionada por la Dirección Jurídica.*
- Un glosario de términos más comunes en materia de transparencia y acceso a la información pública.*

*Handwritten note: 7-11-14*

*Handwritten signatures and initials*

- *Contenido del curso "Entrega-recepción de la Unidad Municipal de Acceso a la Información Pública".*
- *Propuesta de contrato de prestación de servicios profesionales para el proyecto de cursos en línea.*

*Asimismo, personal de esta Dirección colaboró en los siguientes eventos:*

*El 25 de febrero, en la presentación del Programa de Capacitación 2010 del Instituto, relativo a la entrega-recepción de las Unidades de Acceso a la Información Pública de los Municipios y Presentación del programa "Ruta por la Transparencia".*

*Los días 2 y 9 de febrero, personal de esta Dirección participó en representación del Instituto en el programa "Cerca de ti", en los municipios de Sacalum e Izamal respectivamente, programa organizado por la Secretaría de Política Comunitaria y Social del Gobierno del Estado.*

*En fechas 10 y 26 de febrero, se apoyó a la Dirección de Difusión y Vinculación en la impartición de pláticas a estudiantes de diferentes carreras de los planteles I y II del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Yucatán.*

**INFORME DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**  
**DEL INAIP**

- *Se recibieron y tramitaron mediante el Sistema de Acceso a la Información (SAI), 12 solicitudes de acceso a la información pública, del folio 12410 a la 13510.*
- *Se concluyeron 17 solicitudes de acceso a la información pública de las cuales se resolvieron 14 y se desecharon 3 por no ser competencia del Instituto.*

Handwritten note: *2-617*

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

- Asimismo, se brindó orientación telefónica a diez solicitantes.
- Se rindió el informe justificado relativo al expediente de recurso de inconformidad marcado con el número 32/2010.
- Se atendió un correo electrónico recibido en el [info@inaipyucatan.org.mx](mailto:info@inaipyucatan.org.mx), en el que se orientó al particular acerca de cómo y dónde realizar su solicitud de información.
- Se dio contestación a través del [info@inaipyucatan.org.mx](mailto:info@inaipyucatan.org.mx), a un requerimiento de información del Instituto de Acceso a la Información Pública de Oaxaca.

### INFORME DE LA DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA

#### **ASESORÍAS PARA EL SAI:**

En el periodo que se informa se proporcionó asesoría a las siguientes unidades de acceso:

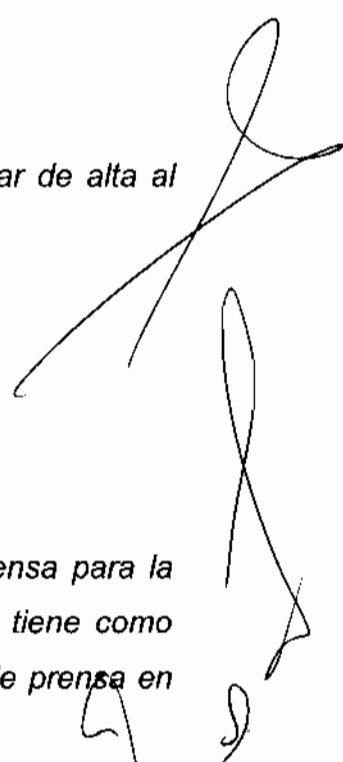
- MERIDA
- INAIP
- ITAIPQROO
  - Se realizaron las adaptaciones necesarias para dar de alta al nuevo encargado de la unidad de acceso.
- CODHEY
- Poder Judicial

#### **DESARROLLO DE SISTEMAS:**

##### **Sistema de Difusión**

Se finalizó la primera parte del módulo de comunicados de prensa para la Dirección de Difusión y Vinculación del Instituto, dicho módulo tiene como objetivo primordial, publicar de forma directa los comunicados de prensa en

4-11-10





la página web del Instituto, sin necesidad de solicitarlo al Departamento de Informática. El módulo en comento podrá dar un mejor seguimiento a dichos comunicados toda vez que registra el número de lecturas recibidas.

Este sistema permite enviar los comunicados de forma automática a las cuentas de facebook y twitter del Instituto, además de que se generó los archivos necesarios para que otros portales web se puedan suscribir a nuestros comunicados y provee la funcionalidad de generar el archivo para las noticias de Google.

Para lo anterior se realizaron las siguientes actividades.

- Codificación de la aplicación
- Pruebas y correcciones
- Publicación de la aplicación en el portal Web

#### **Sistema de SAI nueva versión**

Se continúa con el desarrollo de la nueva versión del sistema SAI con el objetivo de cubrir los aspectos que han solicitado los diferentes titulares de las unidades de acceso, para esto se realizaron las siguientes actividades:

- Codificación de la aplicación
- Modificación de la Base de Datos
- Pruebas y correcciones

#### **Sistema de SAI Poder Judicial**

Con el fin de cumplir el convenio firmado con el Poder Judicial del Estado de Yucatán, la Dirección de Informática procedió a realizar una versión del Sistema de Acceso a la Información, dicha versión del SAI, debía de poder alojarse bajo la infraestructura del Poder Judicial, para lo cual fue necesario realizar las siguientes actividades:

Handwritten initials: "G. J. P."

Handwritten signature and initials on the right side of the page.

- *Se determinaron las necesidades existentes.*
- *Se determino que módulos se deberían incluir.*
- *Modificación de la Base de Datos.*
- *Pruebas y Correcciones.*

*Para lo anterior se acudió a dos reuniones en las instalaciones del Poder Judicial del Estado de Yucatán.*

### **ADMINISTRACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA**

*Cumpliendo con la función de coordinar el desarrollo de la infraestructura informática y mantener en buen estado todos los equipos y accesorios de cómputo del Instituto, se realizó un monitoreo constante del funcionamiento de los equipos, y se brindó mantenimientos preventivos y correctivos, actualizando estos datos en las respectivas bitácoras.*

*En el periodo que se informa se brindó soporte software a los usuarios con asesorías en el uso de la paquetería office, correo electrónico, etc.*

*Se apoyó a los usuarios con soporte hardware como la instalación del video proyector, asesoría para la configuración de las impresoras, etc.*

*Se realizó como cada mes el respaldo completo de todo el portal web del instituto que comprende las bases de datos (SAI,SGII, Portal INAIP, SAITAIP), portal web, sistemas del instituto y sistema SAI del ITAIPQROO.*

### **ADMINISTRACIÓN DEL SITIO WEB**

*Durante el periodo que se informa se realizó las siguientes actualizaciones al portal web del Instituto.*

*Se realizo la traducción de los siguientes componentes del portal web.*

9-11-17

- *Módulo Documentos.*
- *Módulo Encuestas.*

*Con el objetivo de generar contenido de interés para los usuarios. Se añadieron las siguientes páginas.*

- *Acceso y corrección de datos personales.*
- *Glosario de términos más comunes en materia de transparencia y acceso a la información pública*

*De igual forma se agregó un componente en las secciones de cultura de la transparencia y servidores públicos que permite mostrar libros relacionados con la transparencia, acceso a la información, protección y acceso a datos personales.*

*Se verificó y cuando fue necesario se realizaron los cambios para que todas las páginas del portal cuenten con una descripción y palabras claves adecuadas con el objetivo de mejorar el posicionamiento del portal. En este caso los cambios se hicieron en once páginas del portal del Instituto.*

*Se creó y publico el calendario de cursos de capacitación del Instituto y se ligo a la agenda de eventos.*

*Con el objetivo de brindar un mejor servicio al usuario se actualizó el directorio de las unidades de acceso y se enlazaron con mapas en google maps con el fin de facilitar la localización de estas, para la cual fue necesario crear los mapas de las siguientes Unidades de Acceso:*

- *Partido de la Revolución Democrática (PRD)*
- *Partido Revolucionario Institucional*
- *Partido Político Convergencia*
- *Partido Acción Nacional*

*Handwritten note: 117 = 617*

*Handwritten signature and scribbles on the right side of the page.*

- *Partido Verde Ecologista*
- *Tribunal Electoral del Estado*
- *Tribunal de lo Contencioso Administrativo*
- *IPEPAC*
- *Poder Legislativo del Estado de Yucatán*
- *TSJ -Unidad de Acceso*
- *UNAIPE*
- *UMAIP Mérida*
- *Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública*

*Se actualizó el mapa del sitio del portal del instituto y se reenvió a los buscadores para que se indexen las páginas del portal.*

*Se monitoreo el portal del Instituto para medir el impacto de las modificaciones realizadas en el portal para lo cual se crearon los siguientes informes personalizados.*

- *Seguimiento por página*
- *Seguimiento por redes sociales*

*También se analizaron los datos en general con el objetivo de ver las tendencias de los usuarios y brindar un servicio adecuado a sus recursos así como la posibilidad de crear nuevos servicios.*

*Se publicaron los siguientes comunicados:*

- *El Tribunal de lo Contencioso se suma al SAI - 26 febrero 2010.*
- *Presentan Programas de Capacitación y Divulgación Ciudadana - 25 febrero 2010.*
- *Emitirá INAIP lineamientos de transparencia y datos personales - 22*

*Handwritten note: 2-11-10*

*Handwritten signature and initials*

febrero 2010.

- Firma el Poder Judicial su incorporación al SAI. - 12 febrero 2010.
- INAIP capacitará a unidades municipales de transparencia. - 09 febrero 2010.
- La difusión y la capacitación del derecho de Acceso a la Información, prioridad para el INAIP - 03 febrero 2010.
- Se publicaron las resoluciones de los siguientes Recursos de Inconformidad: 158/2009, 160/2009, 162/2009, 165/2009 y acumulado, 163/2009, 166/2009, 167/2009, 168/2009, 169/2009, 171/2009, 172/2009, 174/2009, 175/2009, 176/2009, 177/2009, 178/2009, 180/2009 y 181/2009.
- Se subió una convocatoria y un aviso para sesión.
- Se publicaron las siguientes actas de sesión:

Acta 158/09  
Acta 159/09  
Acta 160/09  
Acta 163/2009  
Acta 02/2010  
Acta 157/2009 anexo

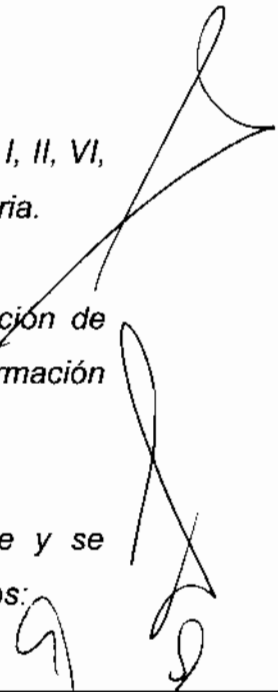
Acta 161/2009 anexo  
Acta 164/2009  
Acta 162/2009  
Acta 01/2010  
Acta 03/2010  
Acta 06/2010

Se actualizó en coordinación con otros departamentos las fracciones I, II, VI, VIII y XVII, mismas que son relativas al artículo 9 de la Ley de la Materia.

Se administró la cuenta de facebook del Inaip y se agregó la sección de nosotros en la página del facebook con el objetivo de mostrar la información más relevante del Instituto en la página antes mencionada.

Se administró el canal de transparencia del Instituto en Youtube y se incorporaron las etiquetas de geolocalización para los siguientes videos:

4-617-  
-LH-  
-G



- La ley de transparencia en el contexto mexicano 04
- La ley de transparencia en el contexto mexicano 03
- La ley de transparencia en el contexto mexicano 02
- La ley de transparencia en el contexto mexicano 01
- Segundo estudio de la Métrica de la Transparencia en México
- La evolución hacia la autonomía
- El rumbo de la transparencia y el acceso a la información
- El balance de la transparencia en México

En cuanto a la administración de la información pública obligatoria de los sujetos obligados que no cuentan con sitio web se realizaron actualizaciones de los siguientes municipios:

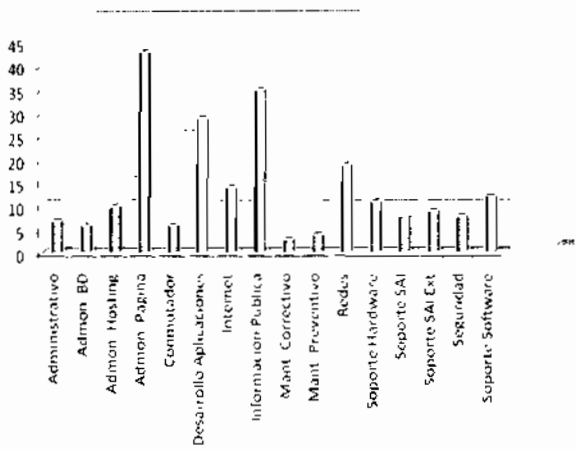
- |            |                  |
|------------|------------------|
| ○ Ixil     | ○ Dzan           |
| ○ Chapab   | ○ Mama           |
| ○ Sacalum  | ○ Seyé           |
| ○ Mayapan  | ○ Sudzal         |
| ○ Dzemul   | ○ Telchac Pueblo |
| ○ Baca     | ○ Teya           |
| ○ Cansacab | ○ Tekax          |
| ○ Chumayel |                  |

#### **OTRAS ACTIVIDADES**

- Como parte de la estrategia de posicionamiento del Instituto en la Web se gestionaron y se enviaron los criterios jurídicos de las resoluciones de los recursos de inconformidad a google books, que actualmente es la mayor base de datos de libros de todo el mundo y en este mismo mes se recibió de forma satisfactoria el aviso de que se había admitido como parte de los libros que se encuentran actualmente en este sitio.
- Enlace de la publicación: <http://books.google.es/>

- Entre otras actividades se revisó cada día el buzón de comentarios y sugerencias y se generó el reporte para el departamento de Difusión y Unidad de Acceso.

En resumen en el mes de febrero se realizaron 224 servicios, los cuales se muestran clasificados en la siguiente gráfica:



Servicios	Cantidad
Administrativo	7
Admon. BD	6
Admon. Hosting	10
Admon. Página	43
Conmutador	6
Desarrollo Aplicaciones	29
Internet	14
Información Pública	35
Mant. Correctivo	3
Mant. Preventivo	4
Redes	19
Soporte Hardware	11
Soporte SAI	8
Soporte SAI Ext	9
Seguridad	8
Soporte Software	12
<b>Total Servicios</b>	<b>224</b>

**INFORME DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA**

**Recursos de Inconformidad:**

**02-febrero- 10**

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 75/2009, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias certificadas solicitadas.

*Handwritten signature/initials*

*Handwritten signature*

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 62/2009, se acordó el archivo del referido expediente, como asunto totalmente concluido.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2009 y su acumulado 182/2009, se acordó el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 94/2009 se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente, respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública; asimismo, se le dio vista al Consejo General del Instituto.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 06/2010, 07/2010 y 10/2010, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles siguientes a la notificación del acuerdo.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 164/2009 y su acumulado 183/2009, así como del 170/2009 se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.

**03-febrero-2010**

- En el expediente de inconformidad marcado con el número 11/2010, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias certificadas solicitadas.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 12/2010, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.



- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 22/2010, se acordó el desechamiento de dicho recurso.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 176/2009 y 177/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en los mismos.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 197/2009 y 198/2009 se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.*

#### **04-febrero-10**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 17/2010, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 171/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 08/2010, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 180/2009, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 190/2009, se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.*

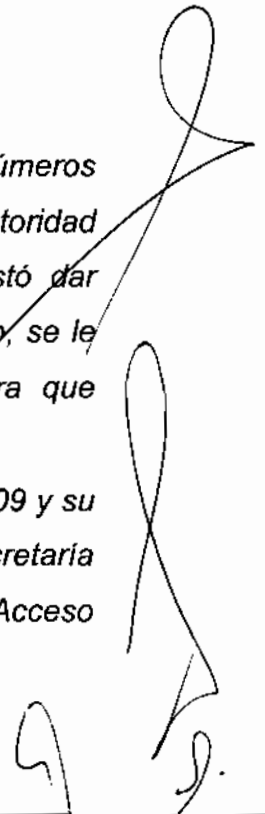
#### **05-febrero-10**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 23/2010, 24/2010, 25/2010, 27/2010 y 28/2010, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 18/2010, 20/2010, 21/2010 y 26/2010, se acordó requerir al recurrente para que aclarara en qué consiste el acto que impugna.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 181/2009, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera; de igual forma, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 19/2010, se acordó el desechamiento de dicho recurso.*

**08-febrero-10**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 176/2009 y 177/2009, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 165/2009 y su acumulado 182/2009, se acordó la incompetencia de la Secretaría Ejecutiva y se dio vista al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*

di-6119-6

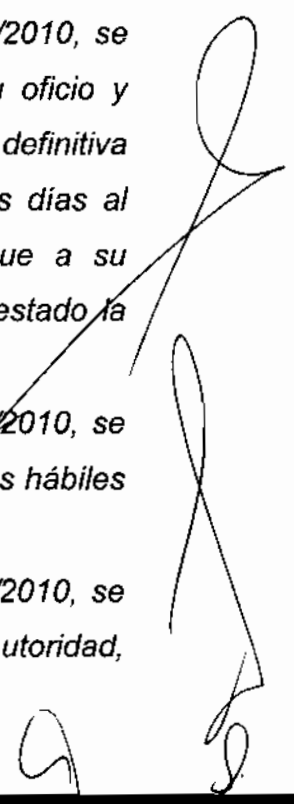


- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 14/2010, se acordó tenerlo por no interpuesto.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 75/2009, 135/2009, 137/2009 y 143/2009 se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitaron ante dicho Órgano Colegiado.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 194/2009, 02/2010, 03/2010, 04/2010 y 05/2010 se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.*

#### **09-febrero-10**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el números 185/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 15/2010, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera; de igual forma se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaria Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 11/2010, se acordó dar vista a las partes para que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 29/2010, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad,*

11-10-10



*para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 123/2009 y su acumulado 124/2009, se acordó el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 16/2010, se acordó el archivo del referido expediente, como asunto totalmente concluido.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 121/2009 se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan ante dicho Órgano Colegiado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 201/2009 se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.*

#### **10-febrero-10**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 188/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 140/2009 se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública; asimismo, se le dio vista al Consejo General del Instituto.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 149/2009 se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente*

*Handwritten mark: a stylized 'G' or 'U' with a horizontal line through it.*

*Handwritten signature or mark on the right side of the page.*

*respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 172/2009 y 174/2009, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera; de igual forma, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaria Ejecutiva en el mismo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 13/2010 y 22/2010, se acordó el archivo de los referidos expedientes, como asuntos totalmente concluidos.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 196/2009, 199/2009 y 200/2009, se acordó dar vista a las partes para que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera resolución definitiva.*

**11-febrero-10**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 175/2009 y 189/2009, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera; de igual forma, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaria Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 190/2009, se acordó tener por presentada a la Titular de la Unidad de Acceso recurrida*

Handwritten initials: "G" and "D" with a checkmark.

Handwritten signature and initials.

*con su escrito haciendo diversas manifestaciones; asimismo, se agregó a los autos del expediente, para los efectos legales correspondientes.*

**12-febrero-10**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 185/2009 y 188/2009, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 148/2009 y 162/2009 se acordó el cumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 17/2010, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 169/2009, 173/2009 y 181/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaria Ejecutiva en los mismos.*

**17-febrero-10**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 140/2009, se acordó remitir a la Contraloría General del Estado, copias certificadas de diversas constancias con relación a la petición formulada por la particular.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 140/2009, con motivo del acuerdo de incumplimiento dictado en el mismo, se acordó*

*remitir al Consejo General del Instituto, copias certificadas de diversas constancias que obran en autos del expediente en cita.*

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 178/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaría Ejecutiva en el mismo.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 10/2010, se acordó dar vista a las partes para que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiera resolución definitiva.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 01/2010, se acordó correr traslado a la parte recurrente de las constancias presentadas por la Autoridad en su informe justificado, en virtud de desprenderse nuevos hechos para que dentro del término de tres días hábiles manifestara lo que a su derecho conviniera.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 30/2010 y 31/2010, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

**18-febrero-10**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 191/2009, se acordó remitir al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, copia certificada de documentos que obran en autos del expediente.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 07/2010, se acordó dar vista a las partes para que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiera resolución definitiva.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 32/2010 y 33/2010, se acordó la admisión de los recursos, así como correr*

*traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 12/2010, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 186/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaria Ejecutiva en el mismo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 99/2009, 119/2009, 167/2009 y 179/2009, se acordó el archivo de los referidos expedientes, como asuntos totalmente concluidos.*

#### **19-febrero-10**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 34/2010 y 35/2010, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 08/2010, se acordó dar vista a las partes para que en el término de cinco días hábiles la Secretaria Ejecutiva emitiera resolución definitiva.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 212/2007, 220/2007 y 232/2007, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias simples solicitadas.*

#### **22-febrero-10**

- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 36/2010, 37/2010 y 38/2010, se acordó la admisión de los recursos, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*

*Handwritten signature or initials on the left margin.*

*Large handwritten signature or initials on the right margin.*



- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 215/2007 y 219/2007, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias simples solicitadas.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 172/2009, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, ordenándose la expedición de las copias certificadas solicitadas.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 193/2009, se acordó acceder a lo solicitado por el recurrente, accediendo al cambio de domicilio para oír y recibir notificaciones.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 15/2010, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 187/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaria Ejecutiva en el mismo.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 171/2009, se acordó el incumplimiento por parte de la Unidad de Acceso correspondiente respecto de la resolución definitiva emitida por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, asimismo, se llevo a cabo la certificación correspondiente.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 18/2010, se acordó tenerlo por no interpuesto.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 196/2009 se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.

*23-febrero-10*

- En el expediente de inconformidad marcado con el 39/2010, se acordó requerir al recurrente para que aclarara en qué consiste el acto que impugna.

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 174/2009 y 175/2009, se acordó tener por presentado al recurrente con su escrito haciendo diversas manifestaciones; asimismo, se agregó a los autos del expediente, para los efectos legales correspondientes.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 06/2010, se acordó dar vista a las partes para que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiera resolución definitiva.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 24/2010 y 28/2010, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 135/2009, 137/2009, 143/2009, 165/2009 y su acumulado 182/2009 se tuvo por presentado al Consejo General del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública, con sus oficios, haciendo diversas manifestaciones inherentes a los procedimientos de cumplimiento que se tramitan ante dicho Órgano Colegiado.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 26/2010, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de siete días hábiles, rindiera informe justificado.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 20/2010 y 21/2010, se acordó el desechamiento de dicho recurso.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 11/2010 se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.

**24-febrero-10**

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 23/2010, 25/2010, 27/2010 y 29/2010, se acordó dar vista a las partes con la

*finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 191/2009, se acordó haber causado estado la resolución que emitiera la Secretaria Ejecutiva en el mismo.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 199/2009 y 200/2009 se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.*

### **25-febrero-10**

- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 32/2010, se acordó dar vista a las partes con la finalidad de que rindieran alegatos dentro del término de cinco días hábiles.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 40/2010, se acordó la admisión del recurso, así como correr traslado a la Autoridad, para el efecto de que en el término de cinco días hábiles, rindiera informe justificado.*
- *En el expediente de inconformidad marcado con el número 189/2009, se acordó llevar a cabo una diligencia entre las partes para efectos de impartir una justicia completa y efectiva.*
- *En los expedientes de inconformidad marcados con los números 186/2009, 187/2009 y 193/2009, se acordó tener por presentada a la Autoridad recurrida, con su oficio y anexos, mediante los cuales manifestó dar cumplimiento a la definitiva dictada en dicho expediente; asimismo, se le dio vista de tres días al particular de dichas constancias para que manifestara lo que a su derecho conviniera.*

*Handwritten notes:*  
✓  
119 = 4

*Handwritten signature and scribbles.*

**26-febrero-10**

- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 01/2010 y 17/2010, se acordó dar vista a las partes para que en el término de cinco días hábiles la Secretaría Ejecutiva emitiere resolución definitiva.
- En el expediente de inconformidad marcado con el número 42/2010, se acordó requerir al particular, para efectos de que proporcione la fecha en que se configuró la negativa ficta.
- En los expedientes de inconformidad marcados con los números 07/2010 y 10/2010 se elaboró el proyecto de la resolución definitiva.

<b>ACUERDOS</b>	
Cumplimiento y vista al Consejo	2
Incumplimiento	3
Vista de alegatos	14
Archívese	8
Proveído	2
Admisión	19
Causó estado	12
Desechamiento	4
Vista de constancias de cumplimiento	8
Requerimiento al particular	6
Vista de constancias de cumplimiento y causó estado	5
Incompetencia	1
No interpuesto	2
Cúmplase	9

Handwritten mark: a checkmark-like symbol with a vertical line and a horizontal line, possibly indicating a total or a specific category.

Handwritten signature or scribble on the right side of the table.

Vista de tres días	1
Vista de resolución	10
Cumplimiento	3
Agréguese	3
Córrase traslado	1
Acuerdo de trámite	10
Certificación	1
Diligencia	1
<b>TOTAL</b>	<b>125</b>

<b>RECURSOS RESUELTOS</b>	
REVOCA	5
CONFIRMA	2
MODIFICA	8
SOBRESEE	2
<b>TOTAL</b>	<b>17</b>

*J-G-17*

<b>DESGLOSE DE LAS UNIDADES DE ACCESO Y EL SENTIDO DE LAS RESOLUCIONES.</b>	
PODER EJECUTIVO	CONFIRMA
PODER EJECUTIVO	CONFIRMA

PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	MODIFICA
PODER EJECUTIVO	SOBRESEE
PODER EJECUTIVO	SOBRESEE
UADY	REVOCA
UADY	MODIFICA
TECOH	REVOCA
TECOH	REVOCA
TECOH	REVOCA
HUNUCMÁ	REVOCA

TOTAL DE NOTIFICACIONES	
Oficios.	91
Personales ó por cédula.	45
Estrados.	53
<b>TOTAL</b>	<b>189</b>

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, YUCATÁN	
Oficios.	65
Personales ó por cédula	23
<b>TOTAL</b>	<b>88</b>

Handwritten: 219-9

Handwritten signatures and initials.

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACION REALIZADAS EN LA CIUDAD MÉRIDA, YUCATÁN**

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES PERSONALES O POR CÉDULA	
PODER EJECUTIVO	48	PODER EJECUTIVO	17
CODHEY	3	CODHEY	3
UADY	4	UADY	1
PRI	3	MÉRIDA	1
MÉRIDA	3	PVEM	1
INAIP	2		
PVEM	1		
PODER LEGISLATIVO	1		
<b>TOTAL 88</b>			

DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO	
Oficios.	<b>26</b>
Personales ó por cédula	<b>22</b>
<b>TOTAL</b>	<b>48</b>

**DESGLOSE DE LAS DILIGENCIAS DE NOTIFICACIÓN REALIZADAS EN EL INTERIOR DEL ESTADO**

NOTIFICACIONES POR OFICIO		NOTIFICACIONES POR CÉDULA	
TECOH	5	TECOH	2
OPICHÉN	4	OPICHÉN	1
MAMA	1	MAMA	1
HUNUCMÁ	14	HUNUCMÁ	18
TEMAX	2		

<b>TOTAL 48</b>	

**ACTIVIDADES:**

- Se brindaron 42 casos de asesoría:
  - 27 casos de asesoría interna.
  - 15 casos de asesoría externa.
- Se elaboraron 18 versiones públicas de las resoluciones de los expedientes de inconformidad.
- Se efectuaron 8 notificaciones al Consejo General del Instituto.
- Durante todo el mes de febrero del presente año, se han engrosado un total de 347 documentos a los expedientes relativos a los recursos de inconformidad.
- Se expidieron un total de 4 certificaciones, relativas a diversos expedientes del recurso de inconformidad.
- Se efectuaron 189 razones con motivo de las notificaciones efectuadas en los expedientes relativos al recurso de inconformidad.
- El día diez de febrero de dos mil diez, se efectuaron diligencias relacionadas con diversas averiguaciones previas, ante a la Agencia 35 del Ministerio Público del fuero común, asimismo, se presentaron dos denuncias y en el acto, se procedió a la ratificación de las mismas.
- Se efectuó la revisión del tríptico de datos personales.
- Se procedió a la elaboración del proyecto del diagrama que señala el procedimiento de acceso a datos personales.
- Se efectuó la revisión del convenio con el Poder Judicial, en relación al Sistema de Acceso a la Información (SAI).

Handwritten signature or initials on the left side of the page.

Handwritten signature or initials on the right side of the page.



**LISTA DE ACUERDOS  
 RECURSOS DE INCONFORMIDAD FEBRERO 2010**

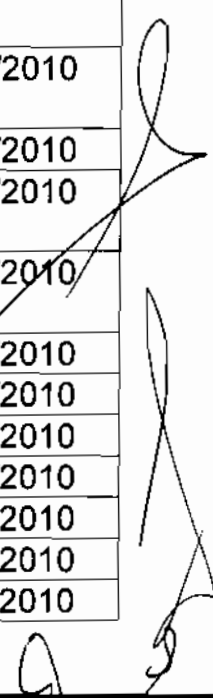
EXPEDIENTE	ACUERDO	FECHA DE ACUERDO
94/2009	CUMPLIMIENTO Y VISTA AL CONSEJO.	02/02/2010
165/2009 ac. 182/2009	INCUMPLIMIENTO	02/02/2010
10/2010	VISTA ALEGATOS	02/02/2010
62/2009	ARCHIVO	02/02/2010
75/2009	PROVEIDO	02/02/2010
07/2010	VISTA ALEGATOS	02/02/2010
06/2010	VISTA ALEGATOS	02/02/2010
12/2010	ADMISIÓN	03/02/2010
176/2009	CAUSÓ ESTADO	03/02/2010
177/2009	CAUSÓ ESTADO	03/02/2010
11/2010	PROVEIDO	03/02/2010
22/2010	DESECHAMIENTO	03/02/2010
171/2009	CAUSÓ ESTADO	04/02/2010
17/2010	ADMISIÓN	04/02/2010
08/2010	VISTA ALEGATOS	04/02/2010
180/2009	VISTA CONST. CUMPL.	04/02/2010
23/2010	ADMISIÓN	05/02/2010
24/2010	ADMISIÓN	05/02/2010
25/2010	ADMISIÓN	05/02/2010
27/2010	ADMISIÓN	05/02/2010
28/2010	ADMISIÓN	05/02/2010
19/2010	DESECHAMIENTO	05/02/2010
18/2010	REQUERIMIENTO PARTICULAR	05/02/2010
26/2010	REQUERIMIENTO PARTICULAR	05/02/2010
21/2010	REQUERIMIENTO PARTICULAR	05/02/2010
20/2010	REQUERIMIENTO PARTICULAR	05/02/2010
181/2009	VISTA CONST. CUMPL. Y CAUSÓ ESTADO	05/02/2010
176/2009	VISTA CONST. CUMPL.	08/02/2010
177/2009	VISTA CONST. CUMPL.	08/02/2010
165/2009 ac. 182/2009	INCOMPETENCIA	08/02/2010
14/2010	NO INTERPUESTO	08/02/2010
75/2009	CÚMPLASE	08/02/2010

2-617



135/2009	CÚMPLASE	08/02/2010
137/2009	CÚMPLASE	08/02/2010
143/2009	CÚMPLASE	08/02/2010
185/2009	CAUSÓ ESTADO	09/02/2010
15/2010	VISTA 3 DÍAS	09/02/2010
11/2010	VISTA RESOLUCIÓN	09/02/2010
29/2010	ADMISIÓN	09/02/2010
123/2009 y ac 124/2009	INCUMPLIMIENTO.	09/02/2010
16/2010	ARCHÍVESE	09/02/2010
121/2009	CÚMPLASE	09/02/2010
199/2009	VISTA RESOLUCIÓN	10/02/2010
196/2009	VISTA RESOLUCIÓN	10/02/2010
200/2009	VISTA RESOLUCIÓN	10/02/2010
13/2010	ARCHÍVESE	10/02/2010
22/2010	ARCHÍVESE	10/02/2010
188/2009	CAUSO ESTADO	10/02/2010
172/2009	VISTA CONS. CUMPLIMIENTO Y CAUSO EDO.	10/02/2010
174/2009	VISTA CONS. CUMPLIMIENTO Y CAUSO EDO.	10/02/2010
140/2009	CUMPLIMIENTO Y VISTA CONSEJO	10/02/2010
149/2009	CUMPLIMIENTO	10/02/2010
189/2009	VISTA CONS. CUMPLIMIENTO Y CAUSO EDO.	11/02/2010
175/2009	VISTA CONS. CUMPLIMIENTO Y CAUSO EDO.	11/02/2010
190/2009	AGRÉGUESE	11/02/2010
188/2009	VISTA CONSTANCIAS CUMPLIMIENTO	12/02/2010
185/2009	VISTA CONSTANCIAS CUMPLIMIENTO	12/02/2010
17/2010	VISTA ALEGATOS	12/02/2010
148/2009	CUMPLIMIENTO	12/02/2010
181/2009	CAUSÓ ESTADO.	12/02/2010
173/2009	CAUSÓ ESTADO.	12/02/2010
169/2009	CAUSÓ ESTADO.	12/02/2010
162/2009	CUMPLIMIENTO.	12/02/2010
178/2009	CAUSÓ ESTADO.	17/02/2010

1-617



10/2010	VISTA RESOLUCIÓN.	17/02/2010
01/2010	CÓRRASE TRASLADO.	17/02/2010
30/2010	ADMISIÓN.	17/02/2010
31/2010	ADMISIÓN.	17/02/2010
140/2009	ACUERDO DE TRÁMITE	17/02/2010
140/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	17/02/2010
191/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	18/02/2010
32/2010	ADMISIÓN	18/02/2010
33/2010	ADMISIÓN.	18/02/2010
07/2010	VISTA RESOLUCIÓN.	18/02/2010
179/2009	ARCHÍVESE.	18/02/2010
167/200	ARCHÍVESE.	18/02/2010
119/2009	ARCHÍVESE.	18/02/2010
99/2009	ARCHÍVESE.	18/02/2010
12/2010	VISTA ALEGATOS.	18/02/2010
186/2009	CAUSÓ ESTADO.	18/02/2010
34/2010	ADMISIÓN	19/02/2010
35/2010	ADMISIÓN	19/02/2010
08/2010	VISTA RESOLUCIÓN	19/02/2010
212/2007	ACUERDO DE TRÁMITE.	19/02/2010
220/2007	ACUERDO DE TRÁMITE.	19/02/2010
232/2007	ACUERDO DE TRÁMITE.	19/02/2010
36/2010	ADMISIÓN	22/02/2010
37/2010	ADMISIÓN	22/02/2010
38/2010	ADMISIÓN	22/02/2010
193/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	22/02/2010
215/2007	ACUERDO DE TRÁMITE.	22/02/2010
219/2007	ACUERDO DE TRÁMITE.	22/02/2010
187/2009	CAUSÓ ESTADO.	22/02/2010
15/2010	VISTA ALEGATOS.	22/02/2010
172/2009	ACUERDO DE TRÁMITE.	22/02/2010
171/2009	INCUMPLIMIENTO.	22/02/2010
171/2009	CERTIFICACIÓN	22/02/2010
18/2010	NO INTERPUESTO.	22/02/2010
39/2010	REQUERIMIENTO PARTICULAR.	23/02/2010
174/2009	AGRÉGUESE.	23/02/2010
175/2009	AGRÉGUESE.	23/02/2010
06/2010	VISTA RESOLUCIÓN.	23/02/2010
24/2010	VISTA ALEGATOS	23/02/2010

219-9

28/2010	VISTA ALEGATOS.	23/02/2010
135/2009	CÚMPLASE.	23/02/2010
137/2009	CÚMPLASE.	23/02/2010
143/2009	CÚMPLASE.	23/02/2010
165/2009 y ac 182/2009	CÚMPLASE.	23/02/2010
26/2010	ADMISIÓN.	23/02/2010
20/2010	DESECHAMIENTO.	23/02/2010
21/2010	DESECHAMIENTO.	23/02/2010
23/2010	VISTA ALEGATOS.	24/02/2010
25/2010	VISTA ALEGATOS.	24/02/2010
27/2010	VISTA ALEGATOS.	24/02/2010
191/2009	CAUSÓ ESTADO.	24/02/2010
29/2010	VISTA ALEGATOS.	24/02/2010
32/2010	VISTA ALEGATOS.	25/02/2010
40/2010	ADMISIÓN.	25/02/2010
186/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	25/02/2010
193/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	25/02/2010
187/2009	VISTA CONST. CUMPLIMIENTO.	25/02/2010
189/2009	DILIGENCIA.	25/02/2010
42/2010	REQUERIMIENTO PARTICULAR.	26/02/2010
01/2010	VISTA RESOLUCIÓN.	26/02/2010
17/2010	VISTA RESOLUCIÓN	26/02/2010

## INFORME DE LA DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN Y DIFUSIÓN

### **EVENTOS:**

Con el firme compromiso de impulsar conjuntamente con instituciones educativas la difusión sobre el derecho de acceso a la información pública se gestionó la organización de Cursos de Inducción sobre el Derecho de Acceso a la Información Pública en los Planteles I y II del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, CONALEP.

El resultado de estas acciones se presenta a continuación:

FECHA	ACTIVIDAD	PARTICIPANTES	PLANTEL
10 de Febrero de 2010	Curso de Inducción	80	CONALEP I
	Curso de Inducción	87	
11 de Febrero de 2010	Curso de Inducción	86	CONALEP I
	Curso de Inducción	48	
12 de Febrero de 2010	Curso de Inducción	23	CONALEP II
18 de Febrero de 2010	Curso de Inducción	48	CONALEP I
	Curso de Inducción	77	Turno Vespertino
	Curso de Inducción	36	
19 de Febrero de 2010	Curso de Inducción y Presentación del Video "¿Pa q' lo quieres saber?"	64	CONALEP II
	Curso de Inducción y Presentación del Video "¿Pa q' lo quieres saber?"	52	CONALEPII Turno Vespertino
25 de Febrero de 2010	Curso de Inducción y Presentación del Video "¿Pa q' lo quieres saber?"	58	CONALEP I Turno Vespertino
	Curso de Inducción y Presentación del Video "¿Pa q' lo quieres saber?"	47	
26 de Febrero de	Curso de Inducción y Presentación del	66	CONALEP II

Handwritten note: 2-6-10

Handwritten signatures and initials.

2010	Video "¿Pa q' lo quieres saber?"  Curso de Inducción y Presentación del Video "¿Pa q' lo quieres saber?"	28	CONALEP II Turno Vespertino
------	--	----	--------------------------------

En total se realizaron **14 cursos** de inducción de los cuales en 6 se presentó el Video "¿Pa q' lo quieres saber?". La asistencia total fue de **800 estudiantes**.

Las actividades estuvieron dirigidas a las siguientes carreras:

CONALEP I.- Estudiantes del segundo semestre de Informática, Alimentos y Bebidas, Administración y Enfermería.

CONALEP II.- Estudiantes del segundo semestre de Mantenimiento de Equipo de Cómputo, Refrigeración y Aire Acondicionado, Contaduría y Productividad Industrial.

**Eventos en la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID).**

El 22 de Febrero, se impartieron **3 cursos** de inducción al derecho de acceso a la información pública, los cuales fueron dirigidos a tres grupos de estudiantes de la licenciatura en comunicación de la Universidad Interamericana para el Desarrollo, UNID. La asistencia total a estos eventos fue de **77 personas**.

El 24 de Febrero, se coordinó la entrega de constancias de participación a los tres grupos que participaron en el Taller de Orientación sobre Acceso a la Información, impartido por la Dirección de Capacitación de este Instituto.

Handwritten signature/initials on the left side of the page.

Handwritten signature/initials on the right side of the page.

**Presentación del Programa de Capacitación 2010.**

El 25 de Febrero se organizó y coordinó la presentación del Programa de Capacitación 2010 del INAIIP relativo a la entrega-recepción de las Unidades Municipales de Acceso a la Información.

En este mismo evento se presentó la actividad de divulgación ciudadana denominada "La Ruta por la Transparencia", la cual consiste en promover el derecho de acceso a la información en instituciones educativas y sociedad en general de los municipios, así como también capacitar a los servidores públicos.

Dicho evento se realizó en un conocido hotel de esta ciudad y asistieron un total de **26 servidores públicos municipales**, que en su mayoría fueron titulares de las unidades municipales de acceso a la información.

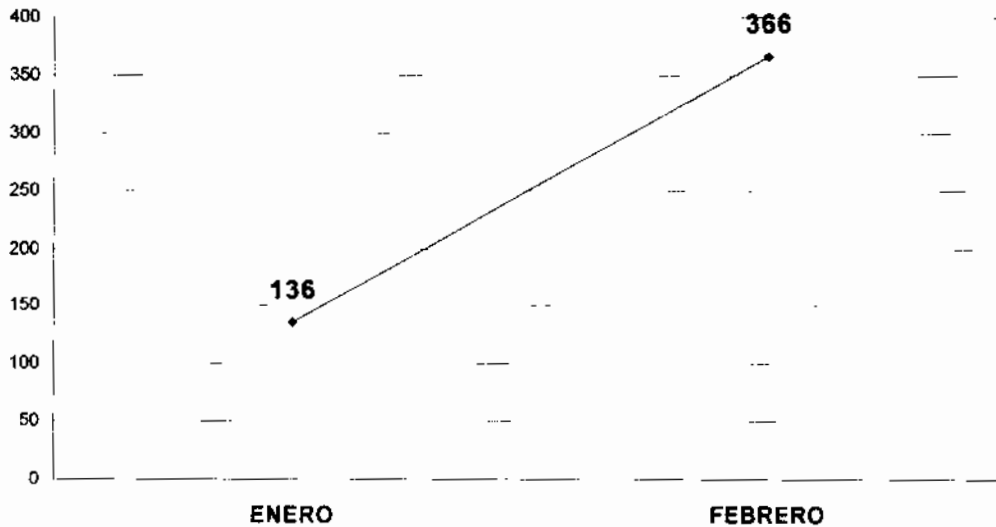
Se firmaron dos convenios de colaboración; el primero fue en fecha 12 de Febrero del año en curso, mismo que se celebró con el Poder Judicial del Estado, mientras que el 26 siguiente se celebró con el Tribunal Contencioso Administrativo.

El titular de la Dirección participo como Jurado en el Concurso Adiós a la Trampas 2010, evento que se llevo al cabo en la Escuela Normal Superior de Yucatán, E.S.N.Y.

**Monitoreo telefónico de Solicitudes de Información Pública en el Estado.**

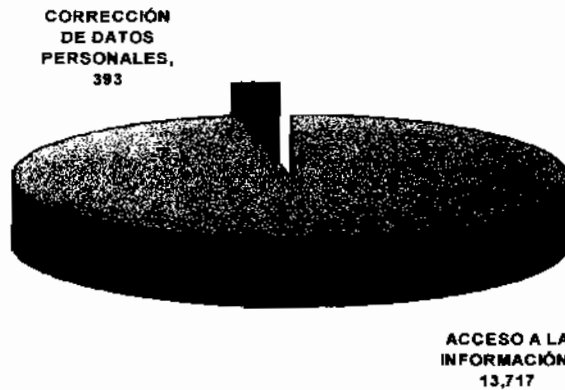
Se realizó un monitoreo de las solicitudes de información en el Estado y el resultado obtenido fue de 366 solicitudes de acceso a la información pública y 5 solicitudes de corrección de datos personales, durante el mes.

**Estadística Mensual de Solicitudes de Acceso a la Información. Periodo Enero-Febrero 2010**  
**Total 502**



*Hasta la fecha, el total acumulado de solicitudes de información pública es de 14,110 de las cuales 13,717 pertenecen a solicitudes de acceso a la información pública y 393 a corrección de datos personales.*

**Estadística Acumulada de Solicitudes de Información Pública.**  
**Periodo Junio 2006-Febrero 2010**  
**Total 14,110**



*Handwritten signature/initials: d=617*

*Handwritten signature/initials*



*El número acumulado de solicitudes de información pública recibidas a través del Sistema de Acceso a la Información, SAI, es de 4,417.*

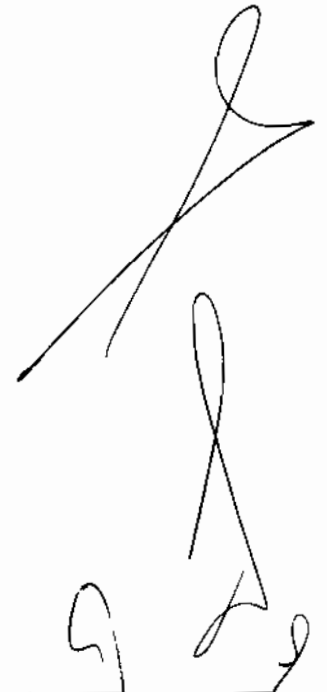
### **OTRAS ACTIVIDADES.**

- *Durante el período que se informa se elaboraron 15 síntesis informativas.*
- *Se realizó la cobertura de las sesiones públicas del mes.*
- *Se elaboraron y publicaron en la página de Internet del Instituto, seis comunicados de prensa para dar a conocer actividades institucionales.*
- *Se realizó y entregó el informe de actividades del mes de Enero de esta dirección.*
- *Se gestiona la impresión de 500 carteles relativos al Concurso de Ensayo.*

### **ACTIVIDADES DE DISEÑO.**

- *Diseño del Distintivo para Unidades de Acceso*
- *Logotipo de Encuentros por la Transparencia*
- *Logotipo Ruta de la Transparencia*
- *Banner*
- *Logotipo programa de Capacitación*
- *Banner*
- *Diseño de Reglas*
- *Diseño de Rótulos para los vehículos del Instituto*
- *Diseño para microperforado*
- *Rediseño del Tríptico Guía Práctica*
- *Banner*
- *Banner días inhábiles*
- *Portada para documento del Convenio*
- *Diseño para plantillas power point*
- *Diseño de fotografías para presentación power point*
- *Ajustes de fotografías para sitio web del INAIP:*

*D-617*



- 12 de febrero
- 25 de febrero
- 26 de febrero

**INFORME OFICIALÍA DE PARTES**

**PROMOCIONES REALIZADAS POR LOS RECURRENTES**

RECURRENTES	RECURSO DE INCONFORMIDAD	ALEGATOS	QUEJAS	SOLICITUD DE COPIAS	VISTOS	CONSTANCIA DE INCUMPLIMIENTO	VARIOS	TOTAL
HOMBRE	13	1	2	5	1	5	1	28
MUJER	4	2	4	0	5	0	1	16
TOTAL	17	3	6	5	6	5	2	44

**PROMOCIONES DE LOS SUJETOS OBLIGADOS**

SUJETOS OBLIGADOS	INFORME JUSTIFICADO	ALEGATOS	CUMPLIMIENTO	SOLICITUD DE COPIAS	SE DICTA NUEVA RESOLUCION	VISTO	OFICIOS VARIOS	TOTAL
UNIDADES DE ACCESO MUNICIPALES	1	0	4	0	0	0	23	28
CODHEY	0	0	0	0	0	1	0	1
INAIP	1	0	6	0	0	4	9	20
UADY	0	1	0	1	1	0	0	3
UNAIP	6	0	1	0	7	0	0	14
PARTIDOS POLÍTICOS	1	1	1	0	0	0	0	3
TOTAL	9	2	12	1	8	5	32	69

Handwritten signature: *Handwritten signature*

Handwritten signature: *Handwritten signature*

UNIDADES DE ACCESO MUNICIPALES	INFORME JUSTIFICADO	INFORMACIÓN DEL ARTICULO 9	OFICIOS VARIOS	INCUMPLIMIENTO	TOTAL
XOCHEL	0	1	1	1	3
DZEMUL	0	1	1	0	2
HUNUCMA	0	0	7	1	8
TETIZ	0	0	1	2	3
IXIL	0	0	1	0	1
CHIKINDZONOT	0	0	1	0	1
MAMA	0	1	0	0	1
SANTA ELENA	0	1	0	0	1
TAHDZIU	0	1	0	0	1
PETO	0	2	0	0	2
SAN FELIPE	0	1	0	0	1
MOCOCHA	0	1	0	0	1
AKIL	0	0	1	0	1
KAUA	0	1	0	0	1
CHUMAYEL	0	1	0	0	1
ABALA	0	1	1	0	2
TIXPEUAL	0	1	0	0	1
TIMUCUY	0	0	2	0	2
RIO LAGARTOS	0	0	1	0	1
TIXCACAL CUPUL	0	1	0	0	1
CHICXULUB PUEBLO	0	0	1	0	1
HALACHO	0	1	1	0	2
TELCHAC PUERTO	0	1	0	0	1
TELCHAC PUEBLO	0	0	1	0	1
DZILAM GONZALEZ	0	0	1	0	1
TEMOZON	0	1	0	0	1
BOKABA	0	1	0	0	1
CENOTILLO	0	1	0	0	1
CANTAMAYEC	0	1	0	0	1
OPICHEN	0	0	2	0	2
MÉRIDA	1	0	0	0	1
TOTAL	1	20	23	4	48

Handwritten signature or initials on the left side of the table.

Handwritten signature or initials on the right side of the table.

**PROMOCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS**

PARTIDOS POLÍTICOS	INFORME JUSTIFICADO	ALEGATOS	OFICIOS VARIOS	TOTAL
PRI	1	1	1	3
TOTAL	1	1	1	3

**OFICIOS VARIOS PRESENTADOS EN LA OFICIALÍA DE PARTES**

	INVITACIONES	REVISTAS	LIBROS	DVD	TOTAL
COPARMEX	1	0	0	0	1
INSTITUTO ESTATAL DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE DURANGO	1	0	0	0	1
INSTITUTO DE CULTURA DEL ESTADO	2	0	0	0	2
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA	2	0	0	0	2
REVISTA ZOCALO	0	3	0	0	3

*D-617*

*[Handwritten signature and scribbles]*

REVISTA ZOCALO	0	3	0	0	3
REVISTA DESDE EL BALCON	0	3	0	0	3
SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA	0	0	32	16	48
IFAI	0	0	1	0	1
EMPRESA GLOBAL	0	5	0	0	5
COMAIP	1	0	0	0	1
TOTAL	7	11	33	16	67

(HASTA AQUÍ TRANSCRIPCIÓN)

La Consejera Payán Cervera, expresó que en el rubro "Otras Actividades" del informe de la Dirección de Administración y Finanzas, se señala "Se contrataron 6 líneas telefónicas para Directores y la Titular de la Unidad de Análisis", por lo que cabe aclarar que las referidas líneas telefónicas consisten en líneas de telefonía celular. De igual forma, manifestó que considera que se ha tenido muy baja participación en los cursos de capacitación, y que dichos cursos son muy pocos. Propuso se busquen otras opciones, para la promoción de cursos de capacitación enfocados a los ciudadanos, agregó que sería interesante impartir cursos en las escuelas o que se implemente un incentivo para la participación, como en cursos pasados el "3 en flash", para que de esta manera haya mayor participación.

La Secretaria Ejecutiva, señaló que durante el mes de febrero, se programaron las fechas en las que se llevará a cabo la gira denominada "Ruta por la Transparencia", dicho proyecto arrancará en el mes de marzo, y tiene como objetivo primordial

organizar actividades de divulgación del derecho de acceso a la información pública, dirigida a la sociedad y servidores públicos de los municipios del estado, asimismo aclaró que dicho programa logrará incrementar la participación de los servidores públicos, en los cursos de capacitación.

El Consejero Avilés Marín, al respecto señaló que es importante aclarar que los cursos han sido impartidos específicamente a los servidores públicos de diversos Ayuntamientos, no son cursos abiertos a la ciudadanía, por eso el número de asistentes es reducido.

La Consejera Payán Cervera, mostró su preocupación detallando dos puntos, el primero en relación a que son pocos los Ayuntamientos que asisten a los cursos por día, toda vez, que se acercan las elecciones y el tiempo relativamente es poco, para dar la capacitación en cuanto a la entrega-recepción se refiere. El segundo punto fue en relación al avance que se ha tenido respecto a los convenios del Instituto con el Poder Judicial del Estado y con el Poder Legislativo, ambos respecto al Sistema de Acceso a la Información Pública (SAI).

La Secretaria Ejecutiva Licenciada en Derecho Leticia Yaroslava Tejero Cámara, informó que en relación al estado en que se encuentran los convenios de colaboración entre el Instituto y los Poderes Judicial y Legislativo del Estado, detalla lo siguiente:

- Convenio de colaboración con el Poder Judicial: si bien este convenio ya fue firmado desde el mes de enero del año en curso, actualmente se encuentra en la fase final del proceso de implementación, para que el SAI este totalmente habilitado.
- Convenio de colaboración con el Poder Legislativo: Está en proceso de confirmación la fecha de la firma del convenio, sin embargo ya se ha adelantado la

Handwritten initials: LG-14

Handwritten signature and initials

capacitación de las personas que van a manejar el SAI.

De igual forma, manifestó que llevará a cabo personalmente, las gestiones necesarias para formalizar la firma del convenio de colaboración con el Poder Legislativo.

El Consejero Presidente y el Consejero Castillo Martínez, propusieron que en caso de ser necesario se envié un oficio al Poder Legislativo exponiendo que en virtud que ya se llevó a cabo la capacitación al personal destinado al manejo del SAI, se requiere la formalización del convenio para poder instalar el Sistema en cuestión y por lo tanto se fije la fecha para la firma del convenio respectivo.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto; al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán sometió a votación la propuesta consistente en enviar en caso de ser necesario, un oficio al Poder Legislativo exponiendo que en virtud que ya se llevó a cabo la capacitación al personal destinado al manejo del SAI, se requiere la formalización del convenio para poder instalar el Sistema en cuestión y por lo tanto se fije la fecha para la firma del convenio respectivo, siendo aprobada por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba que en el caso de ser necesario se envié un oficio al Poder Legislativo exponiendo que en virtud que ya se llevó a cabo la capacitación al personal destinado al manejo del SAI, se requiere la formalización del convenio para poder instalar el Sistema en cuestión y por lo tanto se fije la fecha para la firma del convenio respectivo, en los términos antes transcritos.

El Presidente del Consejo, preguntó si había alguna otra observación al respecto;

al no haberla, con fundamento en los artículos 34 fracción V de la Ley de Acceso a la Información Pública para el Estado y los Municipios de Yucatán y 8 fracción XXVIII del Reglamento Interior del Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública del Estado de Yucatán, sometió a votación el informe de las actividades realizadas por las Direcciones del Instituto durante el mes de febrero de dos mil diez, siendo aprobados por unanimidad de votos de los Consejeros. En tal virtud el Consejo tomó el siguiente:

**ACUERDO:** Se aprueba la presentación del informe de las actividades del mes de febrero de dos mil diez, de las Direcciones del Instituto, en los términos antes transcritos.

No habiendo más asuntos a tratar, el Presidente del Consejo, Profesor Ariel Avilés Marín, siendo las trece horas con diecinueve minutos, clausuró formalmente la Sesión del Consejo de fecha veintinueve de marzo de dos mil diez, procediéndose a la redacción del acta, para su firma y debida constancia.

  
**PROFR. ARIEL AVILÉS MARÍN**  
**CONSEJERO PRESIDENTE**

  
**C.P. ANA ROSA PAYÁN CERVERA**  
**CONSEJERA**

  
**LIC. MIGUEL CASTILLO MARTÍNEZ**  
**CONSEJERO**

  
**LIC. LETICIA YAROSLAVA TEJERO CÁMARA**  
**SECRETARIA EJECUTIVA**

  
**LIC. BONNIE AZARCOYA MARCÍN**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS Y**  
**SEGUIMIENTO**